



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales
 Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 7 JUN 2010

Res. N° 429.10

Expte. N° 6.295/10.

VISTO:

La necesidad de integrar la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo de la Facultad, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y siguientes del Reglamento de funcionamiento del mismo, y;

CONSIDERANDO:

Las propuestas efectuadas por los representantes de los distintos estamentos ante el Consejo Directivo de la Facultad.

La conformidad de los miembros propuestos.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 06 – 10 de fecha 01/06/10.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
 JURÍDICAS Y SOCIALES
 RESUELVE**

Artículo 1°.- Integrar la *COMISION DE POSGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA* del Consejo Directivo de la Facultad, de la siguiente manera:

ESTAMENTO DOCENTE
 (Profesores y Auxiliares)

TITULARES

SUPLENTES

Cr. Roberto GILLIERI
 Cr. Julio ARAMAYO ALBERTO
 Cr. Carlos LLACER MORENO
 Dra. María Fernanda JUSTINIANO
 Cr. Jorge PANUSIERI
 Cr. Gustavo SEGURA
 Cr. Sixto Guillermo ALANÍS

Cra. Teresa YAÑEZ
 Cra Francisca QUIROGA
 Cr. Gustavo QUINTANA

ESTAMENTO GRADUADOS

TITULAR

Cr. Oscar A. ZÁRATE





Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

ESTAMENTO P. A. U.

TITULAR

Srta. Sandra OLIVERA

SUPLENTES

Srta. Nora Inés CASTRO
Sra. Graciela LEIVA

ESTAMENTO ESTUDIANTES

TITULARES

Sr. Ignacio GALARÁ
Sr. José Eugenio RIVAS

SUPLENTE

Sr. Miguel BELMONTE

Artículo 2º.- Comuníquese, regístrese y archívese.

pn


ANA MARIA CAPRALES DE YARADE
Directora de ESPACU




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO

429.10